



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

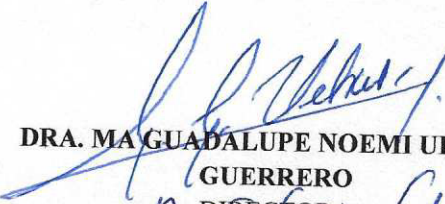
En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 01 de febrero de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora; M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad; Dr. Arq. Arturo Velázquez Ruiz, Consejero Maestro; M. Arq. Luz Ariadna Velasco Montiel, Mtro. Alfredo Cerqueda Méndez, Mtro. Juan Javier Contreras Rodríguez, Consejeros Técnicos y C. Jessica Mariam Mendoza Ferrer, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

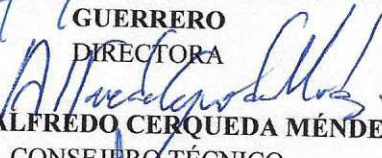
1. De la solicitud del estudiante **N1-ELIMINADO 1** matrícula **N4-ELIMINADO 111** para un treceavo periodo e inscribir la EE Prácticas Profesionales en el periodo febrero – julio 2023.

ACUERDOS:

PRIMERO: Después de haber revisado la solicitud del estudiante **N2-ELIMINADO 1** **N3-ELIMINADO 1** matrícula **N5-ELIMINADO 111** para un treceavo periodo e inscribir la EE Prácticas Profesionales en el periodo febrero – julio 2023; Este H. Consejo Técnico determina PROCEDENTE otorgar un treceavo periodo para poder cursar la EE de Prácticas profesiones.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


DRA. MA GUADALUPE NOEMI UEHARA GUERRERO
DIRECTORA

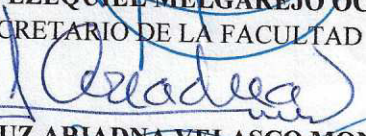

MTRO. ALFREDO CERQUEDA MÉNDEZ
CONSEJERO TÉCNICO


MTRO. JUAN JAVIER CONTRERAS RODRIGUEZ
CONSEJERO TÉCNICO


C. JESSICA MARIAM MENDOZA FERRER
ALUMNA CONSEJERA




M. ARQ. EZEQUIEL MELGAREJO OCHOA
SECRETARIO DE LA FACULTAD


MTRA. LUZ ARIADNA VELASCO MONTIEL
CONSEJERA TÉCNICA


DR. ARQ. ARTURO VELAZQUEZ RUIZ
CONSEJERO MAESTRO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsso
- 5.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsso

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."